

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 11 de marzo de 2020

A los Señores Accionistas de:
ABREUCORP S.A.
Ciudad

Estimados Señores:

De conformidad con las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informar que he revisado los estados financieros de ABREUCORP S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Dejo constancia que he recibido de los administradores la información requerida, referente a las operaciones, registro y documentos de la compañía, así como también el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, estado de cambios de patrimonio y estados de flujo de efectivo, así como también los libros sociales y documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cursadas al 31 de diciembre de 2019.

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. Mi responsabilidad es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, documentos, soportes y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía.

En base a lo comentado expreso:

La Administración de ABREUCORP S.A., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros y sus anexos se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente.

El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.

Las políticas contables que aplica la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los libros de actas y expedientes de la Junta General de Accionistas, así como los libros sociales se llevan y se conservan con las disposiciones establecidas por la Ley.

El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2019.

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de ABREUCORP S.A. al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

Atentamente,


Bryan Enrique Rosado Lour
Céd. No. 0928750025
COMISARIO